

LA FIGURA DE DAMIAN P. GARAT
(Semblanza y notas para un ensayo)

Por

MIGUEL ANGEL ANDREETTO

En aquellos días de 1869, es decir, un año después de la ascensión de don Domingo Faustino Sarmiento al gobierno de la República, el panorama muestra matices particulares por la diversa naturaleza de los acontecimientos que se suceden a un ritmo increíblemente inusitado, y sólo el asesinato del general Justo José de Urquiza —precursor de una revolución en Entre Ríos— y la fiebre amarilla, desencadenada a poco en Buenos Aires, ensombrecen el horizonte de su fecunda presidencia. Recordemos, sin embargo, que —no obstante haberle correspondido afrontar episodios de tal magnitud— al fin la dinámica visionaria de su mentalidad creadora y progresiva priva por sobre la totalidad de los obstáculos grandes y pequeños, y lo ubica en un plano significativo de la historia argentina.

De entre los numerosos ejemplos que podrían ilustrar la precedente aseveración, mencionamos sin propósito de agotar —ni mucho menos— la nómina que podría formularse: el primer censo de la población (1.877.490 habitantes en el país); el notable impulso a la educación popular como las leyes de creación de dos escuelas normales, una de las cuales habría de instalarse en Paraná, con el trascendente designio de formar maestros que satisficieran la exigente requisitoria de la

hora; la creación del Colegio Militar, la Escuela Naval, el Observatorio de Córdoba, la extensión de las líneas férreas y de comunicaciones, etc. El crecimiento demográfico adquiere poco a poco visos de realidad, y las fuentes fundamentales de la grandeza argentina se canalizan en cauces amplios y seguros, que culminarían en las dos últimas décadas de la centuria con el imponderable aporte de la inmigración. En el mundo de la opinión pública, a la publicación de *La Capital* de Rosario, fundada el 15 de noviembre de 1867, se agrega la de *La Prensa* —pulso de época tan políticamente agitada— que el 18 de octubre de 1869 encuadra su editorial de apertura en la morigeración de la lucha: "... la independencia, el respeto al hombre privado, el ataque razonado al hombre público y no a la personalidad individual formarán su credo". El 4 de enero de 1870 se añadiría la prédica no menos señera de *La Nación*, la calificada "tribuna de doctrina" de los Mitre.

En Entre Ríos la situación ha asumido alto grado de tensión, a consecuencia de la consagración de Urquiza producida el 24 de abril de 1868 por parte de la Legislatura. Los tiempos son indudablemente distintos, y el prestigio irradiado por la victoria de Caseros empieza a desvanecerse; por lo demás, es generalizada certidumbre que gravita ya sobre él el cansancio propio de los gobiernos fuertes y prolongados en el tiempo, sin olvidar la persistente acusación de "vendido a los porteños". Tales antecedentes y otros colaterales que no resultaría oportuno analizar en estas páginas, son por desgracia precursores de la tragedia del 11 de abril de 1870, en donde se elimina físicamente al otrora Patriarca de la Organización Nacional en el Palacio San José, y sus hijos Justo Carmelo y Waldino, jefe de policía el uno y comandante militar el otro, en el departamento Concordia.

En medio del contexto borrascoso así determinado, y cuyo desenlace en cierto modo se vislumbra próximo en todo el ámbito de la provincia, nace Damián Pedro Garat, el 30 de octu-

bre de 1869 en Concordia (1), hijo de Damián Garat (uruguayo) y de doña Carmen Quinteros (argentina), descendiente de una de las familias del viejo tronco fundador de la ciudad, y en el hogar virtuoso asimila su arraigado amor al lugar natal, y va delineándose la firme personalidad que durante su intensa existencia y posteriormente a ella sugiere la simple mención del bardo autor de *Épica*. Allí, por consiguiente, germina la altiva dignidad que caracterizará todos sus actos, subrayados por una generosidad sin límites, y que le hará olvidarse hasta de sus propios intereses.

Imperiosamente urgido por la falta de recursos y ajeno a los prejuicios que habrían contenido a otros, pero dotado de ansias por trabajar y del talento natural que lo distinguirían, se vincula desde niño al periodismo, a través del humilde menester del transporte de originales desde la redacción a los talleres de *El Progreso* del doctor Antonio de Luque, que aparecía desde 1880 en Concordia. Después se incorpora en calidad de gacetillero a *El Amigo del Pueblo* (1889) de don Fernando G. Méndez, a la sazón considerado el diario más importante de Entre Ríos. Permanentemente sugestionado por la inefable magia del olor a tinta de imprenta, se desempeña posteriormente como secretario de redacción de *El Herald* y director de *El Tribuno Cívico* (1890), para retornar como secretario de redacción a *El Amigo del Pueblo* (1892); e impulsado por la búsqueda de mejores horizontes se radica en Rosario, en donde asume la jefatura de redacción de *El Municipio* (1893-1895), fundado el 23 de mayo de 1889 por don Deolindo Muñoz. Allí no se dedica únicamente al oficio de la pluma, sino que su acción se proyecta al campo gremial y llega a presidir la Asociación de la Prensa, pero desaparecidos los primeros entusiasmos de los periodistas locales, la gestión de Garat se pierde en la frustración (2). Con todo, su estada en la segun-

(1) P. JULIO CABAÑERO, *Memoria de la Asociación de la Prensa*. Rosario, 1895. Página 3. De entre la bibliografía y documentación consultadas, sólo él proporciona el nombre completo de pila de Garat.

(2) P. JULIO CABAÑERO, Op. Cit. Página 4.

da ciudad argentina, le sirve para conquistar simpatías y admiración entre las entidades representativas de las fuerzas vivas, quienes le entregan un pergamino recordativo al enterarse de su viaje a Tucumán (3).

En su nuevo destino desarrolla distintas actividades, y en su condición de comandante de la reserva de la guardia nacional, encabeza uno de los primeros regimientos destacados en la frontera ante un conato de ruptura de relaciones con un país vecino; ejerce la secretaría del Colegio Nacional y la Cátedra de Castellano en la Escuela de Comercio, y actúa como redactor de *El Orden* (1896) y *El Nacional* (1897-1901), diarios ambos de Tucumán. Durante tres años se desempeña como secretario privado del gobernador doctor Próspero Mena, y recoge ya los primeros frutos opimos de su labor poética al obtener con *Mi raza* la rosa de oro y con *A Tucumán* medalla de oro en sendos certámenes realizados por aquellos años. De nuevo en Entre Ríos se incorpora al *Diario del Pueblo* (1904), en donde comienza sus escarceos Víctor Juan Guillot (1889-1940), quien —como Garat— habría de ser periodista, escritor y legislador. La Academia Literaria del Plata le discierne corona de laurel y roble de oro por *La espada y la cruz* en un concurso hispanoamericano cumplido en Buenos Aires. Con motivo del centenario del Grito de Mayo *La Nación* edita un número extraordinario, en cuyo álbum se incluyen las estrofas de *La Argentiada*, publicadas —según se colige por la fecha— al término de su primer período legislativo en la Cámara de Diputados de Entre Ríos (4).

Garat se siente desde joven atraído por los afanes de la brega política, y abraza los postulados de la Unión Cívica Radical; pero al considerar que han sido desvirtuados, se aleja de sus filas. El mismo nos lo confiesa en oportunidad de una

(3) *El Litoral* de Concordia del 6 de abril de 1921. *El fallecimiento del diputado don Damián P. Garat. Manifestaciones oficiales, sociales y periodísticas de condolencia*. Página 1.

(4) *La Nación* de Buenos Aires del 25 de mayo de 1910. Edición extraordinaria con motivo del Centenario. Páginas 266 y 267.

discusión en el Congreso de la Nación con su colega de la Capital Federal y comprovinciano suyo doctor Francisco Beiró, acerca de lo que éste denominara "traición" del doctor Lisandro de la Torre. Trátase de un diálogo poco conocido, y del que nosotros reproducimos el pasaje que interesa ⁽⁵⁾.

En su lugar natal lo sostienen como candidato a diputado provincial por el círculo electoral Concordia-Federación en los comicios del 3 de junio de 1906 e integra la representación popular con los señores Orestes de Olazábal por tres años, como él, y Fernando G. Méndez por dos. El 29 del mismo mes y año la comisión de poderes constituida por los señores Alfredo Elías, Enrique A. Tabossi y Alberto Montiel aprueba los diplomas de los electos, entre ellos Garat ⁽⁶⁾, quien se incorpora como vicepresidente 2º de la Cámara. Forma parte de la comisión de presupuesto y cuentas con sus colegas señores Fortuno G. Parera y Manuel de Tezanos Pinto, y en la sesión del 30 de julio presenta una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo "para esclarecer ciertos hechos relacionados con la marcha de las distintas ramas de la administración de la Provincia".

Desde el comienzo es todo en él conocimiento, inteligencia, facundia, creación, en la maravillosa síntesis de esa su elocuencia convincente, fructífera, medulosa, densa en conceptos, que merece el reconocido aplauso de todos los sectores. Señalemos, así, las palabras pronunciadas al fundamentar la erección del monumento al general José de San Martín en

⁽⁵⁾ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*. Año 1919. Tomo I. Primera Sesión Preparatoria del 18 de junio de 1919. Página 775. Incidencia con el diputado nacional doctor Francisco Beiró: "... yo quiero saber, y espero de la gentileza del señor diputado, me aclare si ese concepto envuelve a todos los que fuimos radicales y nos separamos por idéntico propósito.

—Ahora no están en cuestión otras personas.

—Porque no fue el doctor de la Torre aisladamente quien asumió esa actitud; fue un grupo numeroso del partido radical".

⁽⁶⁾ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos*. Primera Sesión Preparatoria del 29 de julio de 1906. Páginas 1 y 2.

la Plaza de Mayo de Paraná: "Se trata de honrar la memoria del más esclarecido y eminente de nuestros héroes, de aquel guerrero admirable a quien el genial cantor de las glorias patrias, en un minuto de celeste arrebató llamó el coloso de la historia, tributándole el merecido homenaje de admiración y justicia, de aquel gran soldado de la libertad que trasmontó las cimas más altas de la tierra para conquistar la independencia de medio continente; de aquel granadero formidable que paseó la bandera de la patria, esa bandera que lleva un sol entre la nube azul y blanca de sus paños como para que un eterno día ilumine los horizontes argentinos, que paseó la bandera de la patria, digo, a través de toda la América y que la hizo ondear sobre los picos más elevados de la vieja cordillera, para que cayera de entre sus pliegues como una bendición del infinito la libertad de tres naciones" (7). En términos también rotundos y concluyentes lo hará al proponerse la adquisición de cuatro estatuas del prócer, para donarlas a las municipalidades de Concepción del Uruguay, Concordia, Gualeguaychú y Victoria.

En ese mismo año ora fundamenta proyectos como el de elevación a la categoría de juzgado de primera instancia en lo civil al entonces juzgado de instrucción en Concordia (19-VIII), el del empréstito para construir allí un teatro y un edificio para la escuela graduada y de oficios municipales (19-X), el del presupuesto para 1907 (4-X), el de descanso dominical (24-X); ora interviene en debates como los de la concesión para construir y explotar una línea férrea de trocha angosta, de regulación del déficit del Consejo Administrativo de la Enseñanza y contratación de un empréstito (23-VIII), de desaprobarción de una ordenanza de la Municipalidad de Concordia, por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a vender tierras municipales (29-VIII), de supresión del impuesto

(7) *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos*. Sexta Sesión Ordinaria del 4 de agosto de 1907. Página 30.

a las imprentas que editen periódicos y no hagan obras (19-IX), del proyecto de presupuesto para 1907 (5-X), y de su consideración sobre tablas (20-X), siempre dentro de un marco de profunda versación de los temas que aborda, y de indeclinable altura y respeto hacia sus adversarios políticos.

1907 constituye para Garat un año sumamente accidentado, e incurre en inasistencias a las sesiones; pero, además de ser miembro de la comisión de presupuesto y cuentas —en donde demuestra alto grado de conocimiento de la materia— integra con el doctor Manuel de Tezanos Pinto la de Legislación (18-X). Firma despachos de proyectos de ley de exención del pago de contribución directa a vitivinicultores entrerrianos (9-VIII), a los inmuebles de bibliotecas públicas ocupadas por las mismas (21-VIII), a casas de alojamiento de obreros o a la venta a los mismos (18-IX), de disminución de impuestos a las trilladoras (19-X), de despacho y aprobación del presupuesto cálculo de recursos de 1908 y su defensa (22-XI). Participa, asimismo, en debates sobre proyectos de creación de la Escuela de Farmacia (4-IX), de aprobación de ordenanzas de ventas de tierra por la Municipalidad de Gualeguay (5-IX) y de ley sobre aprobación de las cuentas generales de la administración correspondiente a 1906 (6-IX). También propone se llame al ministro de Hacienda doctor Prócoro Crespo, para que explique el déficit en el último ejercicio de la administración anterior (7-VIII), oportunidad en que Garat revalida su destreza en el conocimiento y manejo de rubros, partidas e ítems presupuestarios, y que lo prestigia no solamente en Entre Ríos sino en todo el país (8).

Al año siguiente le cabe actuación fundamental en la solicitud de tratamiento sobre tablas del proyecto de erección de la estatua al general San Martín en Paraná (4-VII) —según señalamos— e interviene en la sanción en particular de dicho pro-

(8) *La Prensa* de Buenos Aires del 6 de abril de 1921, *Damián P. Garat, Su fallecimiento*. Página 5.

Vide, también, *Cien ciudades argentinas* de Buenos Aires. Número dedicado a Concordia. Agosto de 1927. Página 20.

yecto (6-VII); además suscribe el despacho de la aprobación de cuentas de la administración correspondiente a 1907 (18-VIII) y de la exención de impuestos a la contribución directa a vitivinicultores entrerrianos (22-VIII). Por último toma parte en la discusión sobre exámenes de escribanos adscriptos (19-IX); y por ley número 2.175 del 22 de octubre de 1908 se declara necesaria la reforma parcial de la Constitución Provincial de 1903, y cumple su cometido entre el 14 de diciembre del mismo año y el 10 de enero del siguiente. Representan al círculo Concordia-Federación los señores Cupertino Otaño, Manuel del Cerro Requena y Damián P. Garat, cuyos diplomas se aprueban en la reunión inicial, por así aconsejarlo la comisión de poderes —excluidos, en su caso, los votos de los dos últimos, por motivos obvios— constituida por los señores Manuel C. Leiva, Damián P. Garat, Almanzor H. Rosas, Manuel del Cerro Requena y José María Salvá (*). La lectura de las actas de la convención revela que Garat tiene participación activa y alcanza distinguida actuación en debates alrededor de variados problemas, entre ellos los directamente relacionados con la política educativa y el régimen de las municipalidades entrerrianas.

El 11 de octubre de 1908 se realiza en el Teatro Colón de Gualaguaychú una velada literario-musical en homenaje a Olegario Víctor Andrade, en razón de imponerse el nombre del poeta a la biblioteca de la Sociedad Por la Patria y el Hogar, denominación ésta que con el tiempo se transformaría en el lema del Instituto Osvaldo Magnasco, entidad que con su brillante labor cultural prestigia desde hace muchos años a Entre Ríos. La conocida maestra y propulsora del actual instituto, señorita Camila E. Nievas, quien mantiene entrañable amistad con Garat y su esposa doña Micaela Paiz de Garat, lo invita a participar en el festival al que concurrirían autori-

(* *Actas de la Convención Reformadora de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos*. Edición mecanografiada. Paraná, 1908/1909. Página 1.

dades como el gobernador doctor Faustino Parera y otras; y él, caballero con todos, le responde que leerá “unos fragmentos de *Mi raza*, canto a la confraternidad hispano-americana”. En su edición del 16 de octubre de ese año el diario local *El Noticiero* afirma escuetamente en la crónica respectiva, que “sin duda alguna debe consagrarse párrafo aparte al señor Garat, quien leyó un fragmento de su poema *Mi raza*, con potente voz y ademán distinguido. Esa fuerte obra literaria no puede ni aún vagamente ser juzgada en líneas de esta índole; debemos limitarnos al aplauso entusiasta”. La superficial referencia, empero, nos sugiere con meridiana claridad que la actuación del ya laureado poeta alcanzó en la oportunidad relieves excepcionales.

Nuevamente candidato a diputado provincial en 1909, pero ahora surgido de “una pequeña fracción desarticulada del Partido Autonomista Nacional que discrepó por razones ignoradas de lo que éste había resuelto con arreglo a sus estatutos políticos”⁽¹⁰⁾, el presidente de la comisión de poderes doctor Manuel de Tezanos Pinto se expresa en términos altamente elogiosos acerca de la personalidad y el desempeño de Garat en el período anterior, pero no se expide en favor de la extensión del diploma correspondiente⁽¹¹⁾. Por imperio de tales circunstancias decide radicarse en Paraná y lo hace en la casa de calle La Paz hoy señalada con el número 72, que también ocupara el eminente repúblico y educador profesor Alejandro Carbó. En esa su estada en la capital entrerriana retorna al ejercicio intenso del periodismo y funda el diario *La Provincia*; su alejamiento de la arena política no será, sin em-

⁽¹⁰⁾ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos*. Sesiones preparatorias de los días 26 y 27 de junio de 1909. Página 7.

⁽¹¹⁾ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos*. Sesiones preparatorias de los días 26 y 27 de junio de 1909. Página 9: “... lamento que barreras infranqueables de la Constitución le impida (a la Comisión) expedir un cuarto [diploma] para el Sr. Garat, miembro hasta ayer descollante de esta H. Cámara y a cuya oratoria galana y colaboración inteligente estábamos acostumbrados”. El paréntesis y los corchetes nos pertenecen.

bargo, prolongado, pues en las elecciones del 2 de junio de 1912 resulta consagrado por tres años con el doctor Eduardo Mouesca y el ingeniero Luis Jaureguierry en representación del ya mencionado círculo electoral.

Presta juramento el 9 de julio, y es otra vez designado miembro de la comisión de presupuesto y cuentas conjuntamente con el señor Fortuno G. Parera y el doctor Amaro N. Darchez. A poco interviene en el debate sobre el ofrecimiento de un cuadro del general Justo José de Urquiza, por parte del pintor Secundino Salinas (10-VII), y más adelante en la solicitud de informes al ministro de Gobierno doctor Germán Vidal, sobre el juego y la presunta existencia de un convenio entre dirigentes de los partidos políticos en pugna, para permitirlo en los últimos comicios hasta entonces (26-VII y 8-VIII), en la sanción del proyecto sobre determinación de los sueldos de los funcionarios judiciales para fundamentar el despacho de la comisión (23-VIII) e informa el despacho sobre exención de impuestos de sellos a una compañía de seguros (3-IX). Su gestión en aquel año permite observar la experiencia adquirida en la esgrima del diálogo, y sobre todo las dotes del verdadero conocedor en materia constitucional ⁽¹²⁾ y el mecanismo reglamentario y administrativo de la Legislatura. Todo fructificará en la Cámara de Diputados de la Nación, en donde le cabrá, asimismo, papel destacado por el sorprendente dominio de disímiles aspectos, indicio del autodidacto inquieto y febril, que se entrevé en el enfoque acertado de los

⁽¹²⁾ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos*. Cuarta Sesión Ordinaria del día 26 de julio de 1912. Página 110: "No entiendo que la Cámara, al declararse satisfecha con las explicaciones dadas por el señor ministro de Gobierno consigne, como lo afirmaba mi distinguido colega el señor diputado por Paraná doctor Ruiz, un voto de confianza al Poder Ejecutivo. En primer término porque no tenemos en la República el régimen parlamentario, que confiere a estas decisiones una trascendencia ulterior; y en segundo porque en los países europeos donde se ha establecido el régimen parlamentario, son pedidos por los ministerios o por los *leaders* de los partidos gubernativos y en el caso ocurrente no existe tal petición".

asuntos y la claridad de discernimiento para brindar su opinión siempre oída y cabalmente evaluada.

La tarea desarrollada en 1913 por Garat posibilita nuevamente la demostración de su ferviente amor a la patria y a sus mejores tradiciones, reflejadas en muchos discursos parlamentarios y poesías suyas. Miembro de la comisión de poderes, a la que pertenecen también el ingeniero Luis Jaureguiberry y el doctor Luis Esteva Berga, informa en general y en particular, el despacho sobre los diplomas de los electos el 1º de junio de dicho año (26-VI). Elegido vicepresidente 1º de la Cámara en esa misma ocasión, interviene en los debates sobre los proyectos de creación de la Universidad de Paraná (8-VIII), de enajenación de inmuebles del Consejo General de Educación en pública subasta (19-VIII), de aprobación de ordenanzas de impuestos de la Municipalidad de Gualaguaychú (5-IX), de concurrencia de Entre Ríos a premios de exposiciones ganaderas (18-IX), de la minuta por la que solicita la remisión del presupuesto para 1914 (19-IX), del despacho sobre la sanción de la ley electoral (3-X), del proyecto de empréstito del Poder Ejecutivo por 1.000.000 de pesos oro (14-X), del de conmemoración del centenario de la provincia de Entre Ríos (27-X) y otros de no menor interés general.

Fundamenta, por otra parte, el despacho recaído en el proyecto de exención de impuestos a una cooperativa agrícola de Lucas González (2-IX), de adquisición de mil ejemplares de las obras del poeta Horacio F. Rodríguez (3-X), suscribe los proyectos de creación de un Juzgado del crimen (17-X), de un Departamento de irrigación en el arroyo Las Conchas (30-X); y después de haber sido elegido vicepresidente de la Cámara para el período de receso (28-X), interviene activamente en la sanción del proyecto de presupuesto para 1914 (30-X). El término de su período, constitucionalmente fijado para el 30 de junio de 1915, se adelanta en casi un año y medio, en razón de que por decreto del 8 de enero de 1914 el gobernador doctor Prócoro Creso lo designa ministro de Hacienda, Justicia,

Culto e Instrucción Pública en la última reorganización de su gabinete (13). Seis días más tarde prestan juramento de ley los nuevos integrantes del elenco ministerial, en ceremonia austera y desprovista de todo protocolo, según consigna el acta pertinente (14).

Con el triunfo de la Unión Cívica Radical en los comicios provinciales del 21 de marzo de 1914 en Entre Ríos, se produce el advenimiento del binomio de los doctores Miguel M. Laurencena y Luis L. Etchevehere al gobierno, en ceremonia cumplida el 24 de julio. Garat vuelve al llano y empuña nuevamente la activa pluma del periodista combativo, para reiniciar su prédica en *La Provincia* de Concordia. Como antes, su ausencia de la lid política no se prolongará por muchos años; y su voz habrá de resonar con eco propio en la Cámara de Diputados de la Nación. Desde el augusto recinto prestigiado por nombres preclaros de nuestra vida pública, concitará la admiración de tirios y troyanos en jornadas memorables para la trayectoria institucional argentina. En tanto, él confía en el porvenir de los pueblos, particularmente en ese maravilloso germen de futuro existente en la juventud plena de fe y sana de alma y espíritu, a la que considera auténtica depositaria de la formación y el progreso del mañana. Para ello —deja entrever— dispone de un instrumento valioso y en realidad no siempre ponderado como corresponde, en el indubitable alcance de sus dimensiones: la educación, de lo que ofrece cabal prueba en diversos pasajes de su experiencia política (15).

(13) El gobernador Dr. Prócoro Crespo debió en el curso de su gestión, reorganizar el gabinete en distintas oportunidades; y en la última de ellas —ya en 1914— designó para integrarlo al Dr. Eduardo G. Sobral y a don Damián P. Garat.

(14) *Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos*, Libro de Actas de Juramentos. Tomo I. Folio 26 y vuelta.

(15) *El Censor* de Gualeguaychú del 8 de abril de 1921, *De don Damián P. Garat. Pensamiento que dejara escrito en el álbum de la Escuela Normal con motivo de su visita del 6 de febrero de 1918*. Página 1.

Los resultados de las elecciones del 3 de marzo de 1918 consagran diputados nacionales por Entre Ríos, a los siguientes candidatos mencionados en orden decreciente de votos: Dr. Luis M. Daneri, Sr. Damián P. Garat, Dr. Lucilo B. López, Sr. Arturo Leguizamón, Ing. Alberto Méndez Casariego, Dr. Sabá Z. Hernández, Dr. Eduardo Mouesca y Dr. Celestino Marcó ⁽¹⁶⁾. En la sesión preparatoria del 29 de abril la comisión de poderes formada por el doctor Carlos F. Melo —egregio comprovinciano suyo— el Sr. Jerónimo del Barco y los doctores Lauro Lagos, Enrique Dickman y Delfor del Valle, aconseja la aprobación de los diplomas electos. Garat es incluido en las comisiones investigadoras en la administración de la armada con sus colegas Evaristo Pérez Virasoro, Santiago E. Corvalán; José E. Páez y Carlos J. Rodríguez, y en la de territorios nacionales con Francisco A. Riú, Carlos W. Lencinas, Arturo Santamarina, José M. Grau, Amancio González Zimmermann y Edgardo J. Míguez. En el primer año fundamenta los proyectos de entrega de dietas a los deudos del ex legislador Dr. Lucilo B. López (10-IX) y la minuta de comunicación de construcción de un policlínico regional en Concordia (28-IX), firma los proyectos sobre instalación de fábricas de lechería en Yerúa (24-IX), de un puerto interior en Victoria y de líneas telegráficas en Entre Ríos (28-IX) y de modificación de la ley electoral número 8.871 (28-IX), formula moción de pronto despacho del proyecto para combatir las enfermedades infectocontagiosas (23-IX) e interviene en la fundamentación del otorgamiento de pensión a los deudos de Adrián V. Quiroga (27-IX).

En 1919 fundamenta los proyectos de construcción de un ramal férreo de Colón a Villa Elisa (3-IX), de aplicación del censo a la representación legislativa (17-IX) y participã en los debates sobre consideración de los despachos de la comisión de peticiones y poderes sobre las elecciones de diputados na-

⁽¹⁶⁾ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*. Año 1918. Tomo I. Quincuagésima Octava Sesión Preparatoria del 29 de abril de 1918. Pág. 760.

cionales de la Capital Federal (4-VI), de nacionalización de la Universidad Provincial de Santa Fe (29-VIII), de la comisión de Hacienda sobre reforma de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional (5-IX). Merece detenida referencia su moción en oportunidad de la presentación de un proyecto de erección de un busto de Amado Nervo, presentado el 29 de setiembre. Muestra allí veneración inextinguible por las glorias de la literatura argentina, que arraiga en las más profundas cepas del fervor por lo telúrico y el culto permanente de los valores que contribuyen a su afianzamiento. Nótese, sobre todo, su alusión a nombres cardinales de nuestras letras, con la única excepción de la referencia concreta al autor inmortal de *Nido de cóndores*:

“Yo creo que no deben levantarse estatuas de poetas extranjeros, por muy grandes que hayan sido mientras la república no haya pagado las deudas de gratitud que tiene contraídas con sus gloriosos poetas. Yo creo que primero debe erigirse la estatua del bardo eximio que cantó la vida del gaucho y sus hazañas y que las inmortalizó en un libro que es un verdadero monumento nacional; creo que debe levantarse primero la estatua de aquellos poetas, todo corazón y cerebro, que combatieron valientemente a la tiranía y que con su sangre escribieron las protestas de sus almas viriles y luminosas en las paredes de sus propios calabozos; creo que primero debe levantarse la estatua de aquel glorioso pensador, hombre de ciencia y poeta, que cantaba la belleza y el ensueño, mientras curaba niños y llevaba la sonrisa de la compasión a los hogares de los pobres; médico, soldado y poeta que fue una de las almas más luminosas que han honrado a la Argentina. Y creo que primero debemos cumplir nuestras grandes deudas de gratitud con aquel poeta excelso, gigantesco como una montaña e inmenso como un océano, que se llamó Andrade, y que todavía está esperando la consagración nacional” (17).

(17) *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*. Año 1919. Tomo I. Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del 29 de setiembre de 1919. Página 760.

El intenso fragor de la lucha franca y empeñosa de este *self made in man* —según dirían los ingleses— comienza a minar poco a poco las reservas de su físico inconfundible: "alto, de textura recia pero proporcionada, con andar un tanto desgarrado que no dejaba de ser elegante y su cabellera rubia entrecana, abundante, ensortijada y en desalño", lo describe Aníbal S. Vázquez (18); e impelido por la necesidad paterna de prestar atención a una de sus hijas, el 13 de enero de 1920 solicita licencia sin goce de sueldo. La sencillez del tenor de su pedido es realmente conmovedora, más todavía al tratarse de Garat, que hasta entonces ha sido intérprete del dolor y la indigencia de los demás volcados en numerosos rasgos de generosidad y desinterés, tanto en su vida pública como en la privada (19).

Tras su reintegro a la Cámara, firma diversos proyectos como los de adquisición de material para los ferrocarriles del Estado (17-V), de reorganización de los servicios de navegación de varios ríos (15-VI), y además apoya la solicitud de erección de un busto a Rafael Obligado (19-VI) e interviene en debates sobre proyectos de homenaje al general Manuel Belgrano (15-VI) y de presupuesto (17-VI). Las palabras en homenaje a Obligado constituyen, en alas del sublime nacionalismo que la inspira, el homenaje de un poeta a otro poeta; y en ellas campea un vivo sentimiento por todo lo patrio:

"Fue este poeta, como se ha dicho en el honorable senado, el exponente más perfecto del sentimiento nacional en la li-

(18) ANÍBAL S. VÁZQUEZ, *Periódicos y periodistas de Entre Ríos*. Edición de la Dirección Provincial de Cultura en homenaje al Sesquicentenario de la Independencia Nacional. Paraná, 1970. Página 143.

(19) *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*. Tomo VI. Décimo Octava Sesión Extraordinaria del 13 de enero de 1920, página 799: "Pido la palabra, para solicitar también de la Cámara licencia. La Honorable Cámara sabe que últimamente me ha abatido una desgracia de familia. Tengo ahora una hija enferma de cuidado, la cual tendrá que salir de la capital inmediatamente de que los médicos manifiesten que se encuentra en condiciones de hacer el viaje. Solicito, pues, de la Cámara, desde ahora, permiso para no asistir a las sesiones, tan pronto como ese miembro de mi familia se halle en condiciones de salir de la capital, pues tengo que acompañarlo. He tratado de asistir a todas las sesiones y si pido ahora licencia es por la circunstancia que dejo apuntada. La licencia que pido es sin sueldo y por un mes".

teratura del país. En efecto, él nos hizo conocer y sentir esa poesía inspirada, a veces ardiente, a veces bélica, pero siempre sentimental y llena de una vaga tristeza, como si el alma criolla hubiera sido amasada de genio y de dolor, que ya casi no se escucha en el solar nativo, porque los mil ruidos del progreso que han ahogado el son de las guitarras camperas, van apagando también, poco a poco, desgraciadamente, las tradicionales canciones de la patria en las floridas lirás argentinas.

No hubo un solo eco, un solo latido, un solo acento en el solar de sus amores y de sus ensueños, que no fuera recogido por su arpa maravillosa, y todo cuanto vibró e hizo vibrar el sentimiento nacional inspiró sus versos armoniosos y bellos, ya cantase la gloria de aquel poeta egregio que humedeció los ojos y conmovió los corazones con la leyenda dolorosa de *La Cautiva*, ya nos narrase en décimas sonoras e inspiradas el memorable episodio del Callao, realizando el sacrificio de aquel negro heroico, cuya figura se yergue sobre su pedestal como el prototipo o mejor dicho, como el símbolo inconfundible de una raza que se va extinguiendo en la Argentina y que fue durante las jornadas de la reconquista y las épicas luchas de la independencia como la encarnación vigorosa de la abnegación y de la lealtad; o ya, finalmente, inmortalizarse en un poema admirable, al trovero errante y primitivo, al rapsodista de la leyenda tradicional de la patria, cuya sombra caballeresca diríase que se alza nítida y radiante entre las transparencias de la lejanía pampeana, a la hora melancólica de la caída del sol, como una protesta vaga pero enérgica y severa, porque no hemos fundido todavía el bronce de las consagraciones que lo presente a las generaciones futuras, envuelto en la luz impercedera de su propia gloria, como el genio superior y legendario de la estirpe”.

“Ha de llegar la hora, y quizá no esté lejana, en que la República Argentina cumpla las grandes deudas que tiene contraídas con los ingenios esclarecidos que la inmortalizaron en sus cantos excelsos. Mientras esa hora llega, acordemos,

señor presidente y señores diputados, el petitorio que nos hace el Consejo Nacional de Mujeres para alzar en el rosedal de Palermo el busto de Rafael Obligado, el trovador glorioso de la tradición argentina, entregándolo a la veneración de su pueblo y al beso de las auras de la tierra que él tanto amara y a la que cantó en versos llenos de inspiración y fervoroso patriotismo" (20).

La obra de Garat, que se escinde en lo periodístico y en lo literario, se encuentra diseminada en diarios y revistas de Concordia, Tucumán, Rosario, Paraná y de la propia Capital Federal, como *La Nación*, *La Prensa* y *Atlántida*. Garat es poeta por excelencia, aún hasta en las exposiciones de índole particularmente legislativa, como apreciamos en los fragmentos transcritos, y sabe encauzar la naturaleza del asunto en debate en la espontánea fluidez de su palabra siempre oída y respetada por su riqueza en conceptos macizos y, a la vez, exornados de tierna poesía. Enamorado cultor del acervo telúrico, halla siempre fuente nutricia en el mundo de la leyenda y los episodios históricos en verdad trascendentes y proyectados a su momento, con la permanente luminosidad de los valores vigentes. La plena frescura de la fronda de ésta su Entre Ríos, su tierra de poetas, pájaros y árboles le sirve de eco para el canto marcial y vibrante de la re-creación de la gigantesca lucha empeñada por aquellos grandes con perfiles de arquetipo. En ese nivel, entonces, sus composiciones cobran peculiar majestuosidad como si fuera una fuente de venero inmortal, que las generaciones contemporáneas deben a quienes—tras las cruentas jornadas de nuestra historia—legaron a la patria fecundidad hecha grandeza con el paso de los tiempos.

Dentro de ese patrón espiritual y estético laten los títulos consagrados por el jurado anónimo de los lectores de los grandes diarios, y el visible e identificado de los certámenes literarios. En *A Tucumán*, laureado en 1897, el lector advier-

(20) *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, Año 1920*. Tomo VII. Sesión Ordinaria del 1º de junio de 1920. Página 370.

te el signo precursor de la próxima incorporación de Garat a la nómina de los autores consulares de las letras argentinas. El poeta parte de la naturaleza exterior, diríamos, para adentrarse en el mundo de la plasticidad y el dinamismo sensorial, que incitan a la nueva lectura: Es el jardín de los frutales de oro, / que al numen inmortal de la poesía / inspira canto rítmico y sonoro; / es la tierra gentil de la armonía, / do rutilan los astros más fulgores, / la selva es más garrida, / más sutil el perfume de las flores / y más grande el ensueño de la vida!

Después de la invocación a la tierra y el plácido enunciar de los elementos eglógicos: Modulan sus arroyos, / en el flébil concierto de sus ondas, / idilios de ternuras, / que repiten las frondas / tremulando de amor en la espesura, se abre el paréntesis de la vegetación lujuriosa con sus intensos matices de color y símbolo en la estrofa aquella toda árbol: Allí el *tarco* de lila vestidura, / que símbolo parece, florecido, / de esperanza y ventura, / se levanta risueño frente al *saucé* / emblema de hondo duelo / que se inclina lloroso y abatido, / mirándose en el cauce / del movable cristal del arroyuelo. / El *virarú* gigante, / vanidoso señor de la espesura, / en soberbia compite y gentileza / con el *cevil*, de talla dominante, / que imponente levanta la cabeza / ansioso de reinar; pero a la justa / concurren con igual pujanza y brío, / el *quebracho* bravío, el *cedro* secular, la *típa* augusta, / el *mato* perfumado y delicioso, / el *pacará* suntuoso, el gallardo *timbó* de roja entraña y el *guayacán* meridional coloso / de negro corazón y fronda hurañá.

Posteriormente adviene el lector al canto a la tierra, expresado en el homenaje a algunas figuras representativas (Avelleda, el príncipe genial de la tribuna; Alberdi, el gladiador del pensamiento; el formidable osado Lamadrid; Monteagudo, el rayo de la idea...) en esa alternancia de la aposición elocuente y el epíteto justo y acertado. Pone, también, su nota peculiar la evocación del Congreso del 9 de Julio de 1816 y aquel inefable alarde de altivez: La tierra americana, / postra-

da de dolor a los embates, / al escuchar tu voz se irguió atrevida, / y aprendió, para diana en los combates, / la proclama de fuego de Laprida! La prolongada noche de la tiranía —homenaje al holocausto del joven Avellaneda, por medio— concluye con la gesta iniciada en el paso de Punta Gorda y que desemboca en la victoria de Caseros, hasta llegar al Tucumán de hoy en donde brota... la planta peregrina / que azúcares y mieles / elabora en su celda sacarina / la fértil, verde caña, que es promesa / de porvenir seguro, / y el Tucumán de la leyenda clásica / sus bodas celebró con el futuro.

Con *La espada y la cruz* obtiene nuestro poeta en 1898 un nuevo galardón en Buenos Aires; verdadera creación de supremo contenido espiritual sobrellevada en molde clásico por excelencia y significativo homenaje a aquella alianza de la fe y la lucha para trazar la trayectoria pura de los pueblos que transitaron por los caminos del cristianismo. La gesta de Cristóbal Colón se da allí con la integridad de su mágica sugestión del futuro de las tierras del nuevo mundo y, en cierto modo, constituye el instrumento expresivo de Garat para volcar en tales versos la sostenida veneración por lo americano, por lo indígena, por todo lo telúrico, sí; pero también por la intrépida aventura del almirante que tras la búsqueda de otra ruta para las Indias, desembarca en las playas de nuestra América. Espada y cruz se alían para gestar la empresa que lenta, pausada, sacrificadamente, protagonizarán el surgimiento de la nueva raza: vencida en la pelea / la soberana raza primitiva, / estaba destinada a ser el *humus* que nutriera la planta prometea / del progreso de América cautiva.

El milagro de las misiones consume su obra espiritual, a través de estos versos que traducen las etapas y las contingencias de su generosidad de alma: Él difunde la luz que reverbera / el leño; efigie de la fe cristiana; / él recorre, con planta valerosa, / para salvar al indio perseguido, / la senda tortuosa del bosque, / y su pecho recibe la alevosa / y vengativa flecha del salvaje; / él se postra de hinojos / en medio de la acción,

junto al caído, / le da su bendición, cierra sus ojos, / y lo levanta al cielo redimido. Versos singularmente hermosos los anteriores, porque recuerdan y avivan el eco de la maravillosa epopeya del espíritu, que ha resultado por siempre grabada en la historia de la humanidad como digno ejemplo de la lucha por la dignificación del hombre.

Señala más adelante el poeta su admiración por la gloria que corona la testa del vencedor de San Lorenzo, de Chacabuco, de Maipú al conquistar el Ande imponente, que yergue su mole de obstáculo en el avance hacia la libertad y la independencia de tres naciones. Para reflejar la victoria del Grande, como llama al hijo de Yapeyú y de media América, se vale de los siguientes versos que parecen ubicarnos en el propio campo de batalla por su épico realismo: relinchan impacientes los bridones, / relumbran los aceros, / y ruedan los cañones / por la senda que abrieron en la cumbre / con su sable inmortal los granaderos. De allí arranca la existencia de este gran país inmortal que en adelante sólo necesitará de la diaria lucha pacífica, según se concluye de los versos finales de neta estructura quintanesca de *La espada y la cruz*.

La última palabra ha sido dicha por el poeta. Las generaciones del porvenir, como dice Leopoldo Herrera en su *Invocación a la patria*, cosecharán la mies. ¡Fortuna inefable!

La oda *Mi raza* es otra de las poesías más conocidas de Garat, y que en la hora de su aparición merece la crítica consagratoria de don Miguel de Unamuno, recogida en la póstuma edición de las *Poesías* publicadas en 1929 quien advierte "ímpetus y vuelos quintanescos" en tales versos. Para nosotros *Mi raza* cierra cabalmente el ciclo temático comenzado con *La espada y la cruz*, y por rara coincidencia se trata de otro trabajo premiado en certamen literario. Sus estrofas están dedicadas a don Joaquín V. González, el inmortal autor de *Mis montañas*, que muy posiblemente le haya brindado el imponente escenario cordillerano para que el cóndor asumiera el trono de su real señorío como omnímodo dueño del Ande secular.

El paisaje aparece en impresionante majestuosidad, desde la propia cumbre; es un panorama exuberante en sensaciones variadas, dinámicas y que confieren el fondo de un realismo acorde con la pétrea grandeza de las montañas. Leamos aquellos primeros versos de la parte III: Era la tarde. En la desierta cumbre / se destacaba el cóndor. Erizadas / por extraño pavor las negras plumas, / tendido el cuello, palpitan te el pecho, / el corvo pico destilando espumas, / la enorme garra abierta / y pronta para herir como en acecho y enrojecida la mirada incierta, / parece que escuchaba / una voz que surgía del abismo / y que un grave secreto le contaba.

Los sucesivos casos de hipérbole en la última estrofa de esa parte, ofrecen el ámbito necesario que el poeta requiere para el eco del surgimiento de la raza. Hay en la extensión de una y otra partes —nos referimos a la III y IV, en este caso— verdaderos hallazgos poéticos: un rayo de sol petrificado, el hierro purificado por el fuego, y otros de semejante mérito por su originalidad. En ese sentido se nos ocurre magnífica por la omnipotencia que trasunta, la estrofa que sigue: El cóndor, que acechaba / con febril inquietud el oceano / desde el mogote andino, / al divisar la flota que avanzaba / siguiendo en pos del sol, como los Magos / a la estrella que guiaba su destino, / rugiendo de furor, vibrando enojos, / clavó las garras en la dura peña / en la siniestra sima hundió los ojos / y dio a los aires resonante grito, / convocando a los genios tutelares / del páramo infinito, / que a detener a los audaces leños / partieron iracundos, / arrojando a los cielos y a los mares / pedazos de montaña, / ¡cual si quisieran descuarjar los mundos / en el enorme espasmo de su saña.

La estrofa V constituye por su esencia y contenido un canto de gratitud a la Madre España, y se inicia con un ¡salvel seguido de un vocativo que en su propia simplicidad encierra le homenaje profundo, sentido, sincero del poeta, a la epopeya emprendida durante el reinado de los reyes católicos Fernando e Isabel. A continuación las dos interrogativas retóricas realzan la significación de esa gesta, y a pesar de que nos

recuerdan aquellos inolvidables versos de las *Coplas* de Jorge Manrique contruidos con pasión de artífice en la novedosa arquitectura del empleo anafórico del verbo *hacer*, encuentran justa respuesta en el mismo Garat cuando señala la fugacidad de algunas estrellas: Lo que son junto al sol esas estrellas / que brillan un instante y desaparecen, / aves de luz de peregrino vuelo / y fúlgido plumaje, / que no dejan ni rastros en el cielo / de su radiante y fugitivo viaje. El romano lo diría con aquella fórmula ya cristalizada hasta en el habla coloquial, pero no por ello menos categóricos ni menos concluyente: *Sic transi gloria mundi*.

Después sobrevendrá la apertura de picadas para la penetración de las corrientes civilizadoras, y a la actitud belicista y de permanente pie de guerra sucederá la conquista del espíritu con el aporte de las misiones.

Ciertamente la conquista de América, si bien se habría de construir con la levadura de la sangre, difiere en esencia y caracteres de la de Roma con respecto a Grecia. Hay en ese hecho, para nosotros, un verdadero presagio —por así decirlo— de lo que será la conquista del Capitán de los Andes para la libertad y la independencia de tres naciones. Las hipérboles iniciales de la estrofa VII impresionaron favorablemente a Unamuno y reconocemos en ellas ejemplos de buen gusto y poesía. De la amalgama étnica entre el español y el indígena habrá de nacer el gaucho, notablemente pintado en pocos versos, en el rigor de su fiereza combativa y en su andar por el mar de la llanura infinita. El bosque es, por naturaleza, rápido pero elocuente; y deja entrever el elemento humano integrante de aquellas mesnadas que, como las del Cid Campeador, seguirán al caudillo en las luchas del año 1820. ¡Raza de valerosos centauros, aquélla, que apuntalaría la independencia en los duros encuentros de la guerra de guerrillas con el español, y de donde resultaría vencedor, a punta de pura vocación de patriotismo y amor a la patria chica y al suelo que la vio forjarse!

Aparecida en el número extraordinario de *La Nación* del 25 de mayo de 1910, al conmemorarse la centuria del gran fasto, la *Argentiada* muestra el ímpetu patriótico y el argentinismo latente en el autor, evidenciado en todo el curso de su vida. Entre el título propiamente dicho —que es de sabor clásico— y el último verso apreciamos el eco de fecundas resonancias épicas y portadoras de las auras de un mensaje ancestral, que nos llega desde lejos, motivado en la inmortalidad de la nueva nación. En la perspectiva general de la poesía hay un fondo de leyenda, que le impone un sello inconfundible a la trayectoria de un pueblo victorioso e inmortal.

En el resto de *Poesías* se reúnen, en razón de su índole, distintas composiciones, con los títulos de *Bajorrelieves*, *Poesías varias* y *Pasionales*, que se caracterizan por un lirismo auténtico y un fervoroso amor —florecido en pasión, pero sin caer en el chauvinismo— a la Argentina. Puede fácilmente acreditarse ello, cuando reparamos en el sentimiento profundo que experimenta hacia España —inspiración de una de sus composiciones— y asimismo revelado en el soneto *Salve*, en su momento auspiciosamente acogido por la crítica. Por su parte, el soneto *San José*, que apareció durante 1920 en *La Prensa*, está dedicado a don Martiniano Leguizamón, el denominado “centinela de lo gaucho”. Recordemos su texto: Se llena de visiones la memoria / al contemplar sus muros, de la yedra / cubre su legendaria ejecutoria / con su arabesco, que la luz desmedra. / Media centuria de heroísmo y gloria / yace en su agreste soledad que arredra; / en cada herraje un párrafo de historia, / una épica leyenda en cada piedra. / Y al penetrar en el recinto aciago / de la feral tragedia, en religiosa / capilla convertido, y donde un vago / perfume flota del ayer augusto, / parece que se alzara esplendorosa / la sombra formidable de Don Justo.

Garat cultiva, asimismo, el ensayo; y de entre el conjunto de sus trabajos pertenecientes a este género, recordamos el publicado en abril de 1902 en la revista paranaense *La Actividad Humana*, iluminada por la dirección de ese espíritu se-

lecto que fuera don José Sors Cirera, y titulado *Jesús Nazareno*. Concebido en prosa sobria y castiza, alcanza verdadera fluidez expresiva para llegar hasta el lector y desarrollar el tema con notorio acierto y desenvoltura. Además, en *La Prensa* del 10 de setiembre de 1914 se inserta *Evolución de la provincia en su centuria*, escrito al conmemorarse el centenario de Entre Ríos, y algunos sonetos suyos ilustrados por conocidos dibujantes de la época. La vastedad de su información permite a través de la lectura comprobar el progreso operado en los distintos órdenes de esta parte del país. De esta manera, el especialista, en la geografía histórica y en la geopolítica dispone de valedera contribución al conocimiento profundo de la provincia, por la que bregaría, a su turno, desde su escaño de la Cámara de Diputados de la Nación, luego de haberlo hecho en la legislatura entrerriana.

Es Garat, si bien se lo considera, un talento excepcionalmente dotado y accesible a todo requerimiento de humanidad. Periodista, poeta, político, adquiere rápidamente madurez en las tres actividades y muy pronto se erige en figura distinguida, por su adentrado conocimiento del alma humana y de sus manifestaciones; pero, por sobre todas las virtudes del autodidacto y del poeta es un caballero y su postura rectilínea, uniforme. Con respecto a sus condiciones intelectuales y a su capacidad de trabajo, corresponde ahora preguntarse qué nivel hubiera alcanzado, de haber recibido una conducción, una orientación metodológica a través de la formación sistemática, si por sí raya a gran altura.

Pero la intensidad de su vida va desgastando inadvertidamente para él sus energías; el 5 de abril de 1921 fallece en Jesús María (Córdoba) y en el país queda la inconsolable certidumbre de una enorme pérdida, que afecta a correligionarios y rivales políticos, todos los cuales reconocen los valores de este destacado hijo de Concordia, que enorgullece a su provincia, y de quien en la Cámara de Diputados de Entre

Ríos se afirmara que su gesto de caballero andante y de soñador dilecto le hacen aplicable la frase del poeta nicaragüense: "cruzó por el mundo con la adarga al brazo toda fantasía y la lanza en ristre toda corazón" ⁽²¹⁾.

⁽²¹⁾ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos*. Tercera Sesión Ordinaria del 1º de julio de 1921. Discurso del doctor Ramón C. Ferreira. Páginas 14 a 16.

